



POLÉMICA ■ RESPONSABLE DE FILOSOFÍA

El decano acuerda con el rector prohibir el acto de 'Alfon' en el FES

■ Tras decir que no tenía capacidad, Ricardo Isidro Piñero ayer habló con Ruipérez y cambió de opinión ■ La ponencia con el joven detenido por llevar explosivos se traslada a la CGT

R.D.L.

Alfonso Fernández, "Alfon", el joven detenido por portar explosivos en la huelga general del pasado 14 de noviembre y con un largo historial policial por delitos contra la propiedad y agresión sexual, finalmente, no ofrecerá ninguna charla en el edificio FES de la Universidad de Salamanca. El acto se ha trasladado al salón de actos del sindicato CGT.

El decano de Filosofía, Ricardo Isidro Piñero, retiró ayer el permiso a los organizadores de este acto, Colectivo Estudiantil Alternativo (CEA) y Acción Antifascista Salamanca, de mutuo acuerdo con el rector, Daniel Hernández Ruipérez, que antes de que se prohibiera el acto se manifestó claramente en contra de que alguien como "Alfon" participara como ponente en una actividad celebrada en las instalaciones de la Universidad.

El decano de Filosofía y el rector mantuvieron una reunión ayer por la mañana para disipar lo sucedido el pasado martes, cuando salió a la luz el acto que CEA iba a organizar en el edificio FES con un ponente de-



Alfonso Fernández, "Alfon", encabezando una protesta. / TWITTER: @JUANCARLOSMOHR

Ruipérez y Piñero aclararon ayer sus discrepancias por el reparto de competencias y el decano, respaldado por el rector, retiró el permiso a CEA

tenido por llevar explosivos en los altercados del 14-N, pero Ricardo Isidro Piñero se negó a prohibir su celebración en el FES porque, según aseguró, no tenía competencias para ello.

Ruipérez y Piñero aclararon ayer sus discrepancias por el reparto de competencias y, ante la negativa de CEA para cambiar de ponente, acordaron que había que retirar el permiso para la organización de ese acto. "Yo tengo competencias para liquidar el espacio, bueno pues lo liquido, pero no puedo anular el acto", insistió ayer el decano de Filosofía con el fin de justificar su actuación del pasado martes cuando no quiso desautorizar el acto.

En este sentido, Piñero reiteró que su interés es solucionar los problemas e hizo hincapié en que ha retirado la autorización a CEA para el acto en el FES de "mutuo acuerdo" con el rector, dejando claro que no existe ninguna diferencia entre él y Ruipérez.

LOS DETALLES

■ DEL FES A LA CALLE Y AL SALÓN DE ACTOS DE LA CGT.

A última hora de la mañana de ayer, la página web de Acción Antifascista Salamanca ya anunciaba que la celebración de la charla de "Alfon" no iba a tener lugar dentro del edificio FES y convocaban a los asistentes a la puerta de este inmueble, como punto de encuentro, sin especificar si el acto convocado con CEA iba a tener lugar allí o en otro lugar. Por la tarde, la misma organización informó de que la charla titulada "Contra la criminalización de los movimientos sociales", prevista para el próximo viernes 22 de marzo, se celebraría en el salón de actos de la Confederación General del Trabajo (CGT), sindicato de orientación anarcosindicalista que nace de una escisión de la CNT.

■ **CRÍTICAS DE AEUS.** La Asociación de Estudiantes Independientes de la Universidad de Salamanca (AEUS) criticó ayer que la Universidad consintiera una ponencia de "Alfon". En este sentido, AEUS asegura que "aunque CEA tiene el mayor número de claustros en la Universidad, no se puede permitir este tipo de polémicas que manchan la imagen de la Universidad de Salamanca".

REACCIÓN ■ DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ

"En una universidad pública tenemos que elegir ponentes con relevancia profesional"

■ El rector afirma que "quien autoriza un acto tiene la misma capacidad para desautorizarlo"

R.D.L.

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, manifestó ayer su rechazo a que una persona con antecedentes policiales como "Alfon", el joven convocado por CEA y Acción Antifascista Salamanca a un acto en el edificio FES, participara como ponente en unas charlas organizadas dentro de la Universidad.

"En una universidad tan grande y tan múltiple, hay multitud de conferencias y de actos que se celebran y muchas veces es prácticamente imposible saber *a priori* cuáles son las características de los ponentes que van a venir. Éste es el sentido en el que el decano de Filosofía autoriza la celebración de una conferencia que tenía un título normal para ser desarrollado en un aula universitaria ("Contra la criminalización de los movimientos sociales"). Lo que luego sucede es que tenemos información de quién es la persona que iba a ser el ponente y en una universidad pública parece lógico que eli-

jamos como ponentes a personas que tengan una relevancia personal y profesional, y esas condiciones no se dan en esta persona que presumiblemente iba a dar esta charla", comentó ayer el rector Daniel Hernández Ruipérez.

Por la mañana, tras mantener una conversación telefónica con el decano de Filosofía, Ricardo Isidro Piñero, y antes de reunirse con los alumnos de CEA, el rector se mostró convencido de que el problema se iba a resolver en cuestión de horas. "He hablado con el decano y estamos básicamente de acuerdo", explicó Ruipérez.

En cuanto a las diferencias con Piñero por el tema de las competencias, el rector afirmó: "Quien autoriza un acto tiene la misma autoridad para desautorizarlo. Esto no menoscaba la potestad del rector de intervenir en último extremo, pero creo que el decano de Filosofía y yo estamos de acuerdo en lo fundamental y, por lo tanto, encontraremos la manera de resolver esa situación".